

# Los profesionales de los museos

M<sup>a</sup> TERESA SÁNCHEZ TRUJILLANO

Posiblemente estemos viviendo una época en la que los museos son instituciones que están de moda. Pero desgraciadamente una moda en la que abrir un museo es la cosa más fácil y alegre del mundo, porque administraciones y particulares se lanzan a crear museos, casi siempre a partir de un local y de una colección -aunque a veces también falta ésta-, pero muy pocas veces se plantean cuestiones tan básicas como un Plan Museológico y una plantilla que responda a las necesidades y características que un museo implica.

Y digo que, desgraciadamente, la moda de los museos está durando demasiado porque parece que cualquiera que tuviese una colección y un lugar donde exponerla inmediatamente lo llamará museo y, a pesar de la creación de los grandes museos estrella que han acaparado, y acaparan, la atención de los medios y llenan un día sí y otro también los titulares de la información y las páginas de todo tipo de propaganda y publicidad, ni los promotores de estos centros ni la sociedad a la que van destinados se plantea lo que hay más allá de las salas de exposición.

Es como si se programara abrir hospitales y sólo se contara con el edificio contenedor y los enfermos, y en medio de ambos se hayan olvidado los médicos, los especialistas, los quirófanos, el instrumental, y sólo, sólo, hayan pensado en el personal de recepción. Y como mucho se deja para contratadas externas las posibles necesidades que puedan surgir.

No les voy a repetir la definición legal de museo, pero en ella se encierran todas las características y necesidades de un centro que como tal se denomina debe reunir de forma mínima

## Museo

Los profesionales de los museos

para cumplir las expectativas de conservar el patrimonio cultural y ponerlo a disposición de la sociedad.

Porque adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir implican una estructura profesional altamente especializada que demasiado a menudo se pasa por alto, a pesar de que nuestras universidades y nuestros centros lleven años apostando por la formación académica y técnica de la gente que quiere dedicarse a esto de los museos.

Empecemos por *adquirir*, es decir, formar la colección. No se trata de reunir o acopiar objetos a golpe de talonario porque eso lo puede hacer cualquiera, y un museo tiene que tener una coherencia en torno a una unidad temática a partir de la cual desarrollará sus objetivos y su plan de actividades científicas y divulgadoras. Es decir, un museo debe tener como documento director un Plan Museológico que defina sus características específicas y establezca los criterios y estrategias para formar la colección, y desarrollar todas sus actividades.

*Conservar*: igual que adquirir, la conservación dentro de un museo no es sólo la custodia y preservación de las piezas de los agentes ambientales que puedan poner en peligro su estado físico, sino que, de la mano de la investigación, constituyen el núcleo de actividades más específicamente definitorias de lo que es un museo y trascienden la mera exposición al público de la colección para convertirlo en un auténtico centro científico de conservación del patrimonio, su contextualización y comprensión, de la que luego se pueden derivar las funciones de comunicar y exhibir. Porque mal podemos comunicar lo que previamente no conocemos.

La conservación es por tanto el conjunto de actividades que documentan y catalogan las piezas de la colección y les devuelven su estado primitivo, si éste hubiera sido alterado por la acción del tiempo, para asegurar su pervivencia hacia el futuro. La conservación es uno de los pilares en los que se apoya la labor fundamental de un museo, desempeñada por un conjunto de facultativos encabezados por el conservador y en los que se encuentran los responsables de la biblioteca especializada que facilite la investigación, de la documentación relacionada con el ingreso de la pieza y la que generará en el futuro, y del estado físico de las piezas.

Y si la conservación es uno de los pilares del Museo, la *comunicación* y la *exhibición* es el otro, y desde luego su cara pública y por tanto la más conocida.

Pero la comunicación y exhibición del museo tampoco son una simple presentación de los objetos al público, sino el resultado de un conjunto de técnicas que con el tiempo se han ido estructurando a través de una especialidad propia, la Museología, que contempla además de la exposición ordenada, coherente, científica, comprensible y amena de los objetos y contextos en los que se han producido, todos aquellos recursos y actividades complementarias para comunicar a todos los niveles de la sociedad el contenido del museo.

Por tanto, el conjunto de funciones, tareas y servicios que desempeña un museo, por pequeño que sea, se viene estructurando en áreas con su actividad específica, aunque estrechamente conectadas y relacionadas entre sí, con sus correspondientes técnicos y sus distintos perfiles profesionales en cada una.

Tomando como ejemplo el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal en la última redacción del borrador que entrará próximamente en vigor, las áreas básicas de los museos se organizan en Área de Colecciones, Área de Difusión y Comunicación y Área de Administración, bajo el paraguas de la Dirección.

En cada una se establecen y tipifican sus funciones y tareas como si fuera un catálogo de actividades que permite al trabajador del museo conocer su responsabilidad específica y al espectador ajeno descubrir el complejo mundo que hay detrás de las piezas expuestas.

A la Dirección le corresponde, obviamente, dirigir el museo y garantizar la prestación de los servicios, y esto se materializa en tareas tan concretas como:

- Elaborar el Plan Museológico que defina las características y funciones del Museo que dirige.
- Establecer la normativa de régimen interior para desempeñarlas y los servicios a los que se obliga ante la sociedad.
- Garantizar el nivel técnico y científico de toda y cada una de las tareas relacionadas con las piezas.
- Programar la línea de actividades y recabar los medios para alcanzar los objetivos del Plan Museológico.
- Promover el perfeccionamiento profesional de todos y cada una de los trabajadores del museo.
- Impulsar las relaciones con otros museos y otras instituciones científicas y culturales.

- Asumir la responsabilidad última del museo y ostentar su representación institucional.

Evidentemente el Director de un museo debe ser un científico en la materia que se conserva en su centro, con formación en museología y preparación de gestor, porque bajo su dirección están esos dos pilares consustanciales del museo: el Área de Colecciones, o lo que es lo mismo, las funciones de conservar e investigar, y el Área de Difusión y Comunicación, es decir comunicar y exhibir.

El Área de colecciones asume, como dijimos, todo lo relacionado con el conocimiento completo de las piezas y su seguridad. Por tanto ella desempeña:

- La tutela de las colecciones y la actualización de su interpretación y significado cultural.
- La adopción de cuantas medidas preventivas sean necesarias para asegurar el estado original de las piezas.
- Su registro, inventario y catalogación y todos los trabajos derivados del tratamiento técnico y administrativo de las piezas.
- La aplicación de tratamientos de restauración cuando así lo exija su conservación.
- El archivo de todo tipo de documentación técnica, textual, gráfica o audiovisual relacionados con ellas y su contexto.
- La organización y gestión de la biblioteca y el archivo documental.
- La preparación de catálogos y monografías científicas sobre las colecciones del museo y su contexto cultural para su publicación sistemática.

## Museo

### Los profesionales de los museos

- La atención a los investigadores.
- La formación de nuevos especialistas.

El equipo que configura este área está presidido por el conservador de museos, especialista con formación profesional reconocida en todo el mundo que en España tiene un cuerpo propio dentro de la Administración, universitario de grado superior, académicamente procedente de la disciplina a la que pertenece el museo o las colecciones de las que es responsable, y evidentemente especializado en museología. De él dependen el bibliotecario responsable del funcionamiento de la biblioteca auxiliar; el archivero o documentalista que organiza toda la documentación relacionada con las piezas; y el restaurador que aplica los tratamientos de limpieza o reconstrucción para devolverles su integridad. También otros técnicos relacionados con la documentación de las piezas, como fotógrafos y dibujantes, y el personal dedicado a su movimiento dentro del museo.

En función del tamaño y complejidad de cada museo la formación profesional del equipo dirigido por el conservador puede ser de grado medio o superior, pertenecientes o equiparables al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios o al de Ayudantes, pero debo recordar que la formación de restauración, con sus especialidades en pintura, escultura y materiales, en España es de grado medio, aunque haya Facultades de Bellas Artes que ofrezcan especialidad en Restauración, y en estos momentos se esté estudiando dentro de la UE una carrera que unifique todos los niveles de conocimiento y formación y sea equiparable y homologada en todos los países.

Y el trabajo del Área de Colecciones se manifiesta a través del Área de Difusión y Comunicación, que desarrollará las siguientes funciones:

- El mantenimiento de la exposición permanente y la actualización de sus contenidos.
- La organización de exposiciones temporales y otras actividades científicas.
- La elaboración y desarrollo de programas didácticos y de difusión.
- La preparación de publicaciones de contenidos didácticos y divulgativos.
- La atención a grupos organizados.
- La proyección social de las actividades del Museo.
- La elaboración de estudios estadísticos y de público para diseñar estrategias de difusión del Museo.

Este es un área de muy reciente estructuración y carece de la tradición y antigüedad de los especialistas antes citados, pero en los últimos veinticinco años ha adquirido rango de verdadera profesionalidad equiparable a los técnicos del Área de Colecciones. Los responsables de estas actividades proceden académicamente de la formación docente -maestros, pedagogos-, de áreas científicas relacionadas con las colecciones del museo -historiadores, botánicos, geólogos- y más recientemente del mundo de la empresa, el marketing, el diseño y la comunicación. Pero de este equipo depende lo que para muchos es la cara humana y única de los museos: los vigilantes de sala que controlan y mantienen el estado de los montajes e instalaciones de la parte pública del

## Museo

X Jornadas de Museología

museo, informan a los visitantes y cuidan de que su comportamiento no estorbe, entorpezca o ponga en peligro a las propias piezas o a otros visitantes.

Sin embargo esta cara pública del museo se sirve del cuerpo subalterno de la administración, es decir, del nivel más bajo y polivalente, al que es necesario motivar y mentalizar de forma continuada para que su trabajo sea también reflejo del de los técnicos que la gente no ve, y su actitud ante las piezas y el público, los dos objetos de su vigilancia, reúna la misma calidad de las áreas anteriores.

Finalmente, el Área de Administración y Gestión es la encargada de hacer llegar los medios suficientes a las áreas de colecciones y de difusión y comunicación. Cierra el círculo al lado de la Dirección, pero es, como se dice ahora, un área transversal que afecta a todo el museo, porque de ella dependen la gestión de presupuestos y recursos, el personal, las instalaciones y el inmueble y, en definitiva, el funcionamiento global del museo.

Tales funciones pueden estar desempeñadas por un auxiliar administrativo o por un gestor empresarial dirigiendo un equipo para trabajo de oficina y otro para mantenimiento de instalaciones. Todo depende del tamaño y de la complejidad del centro.

Pero entendiendo que para mantener la fuerza de este círculo, que es la rueda que pone en funcionamiento un museo, no se puede prescindir en ningún caso, en ninguno, del conservador, que con nombramiento de director y como museólogo, es la cabeza pensante y diseñador del Plan Museológico, de las característi-

cas, objetivos, funciones y servicios del museo, responsable de las colecciones y de su dimensión pública, y capaz, si las circunstancias lo exigen, de ser un hombre orquesta y desempeñar todas las funciones que hemos enumerado. Él podrá decidir qué servicios es necesario contratar: estudios y catalogaciones monográficas, comisariado de exposiciones, montajes museográficos, servicios de seguridad. Lo que sea para el funcionamiento del museo. Pero será su criterio el hilo conductor que mantenga unido el conjunto de responsabilidades y servicios y dé coherencia a eso de adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir.